

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 7 de Julio de 2020.

CC. DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESENTES.

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVIII, 7 fracciones II y III, 33 fracciones IV y XIV, 214, 217 fracción I, 218 fracción III y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se les convoca a efecto de celebrar Sesión Ordinaria Virtual, el día Jueves 9 de Julio del año 2020, a las 10:00 diez horas, a través del Sistema de Videoconferencias denominado ZOOM.

Por lo que respecta al ID y Clave de Acceso, les serán proporcionados posteriormente a través de su teléfono móvil.

Anexo al presente sírvase encontrar las medidas y especificaciones legislativas, técnicas y de logística, para el desahogo de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

The things

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

A T E N T A M E N T E PRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"